

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE
LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2010**

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D^a BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JOSE MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. JESÚS LÓPEZ PALACIOS

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

**OTROS ASISTENTES (Con voz y
sin voto):**

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE
CASTRO
D. NICOLÁS CORDERO TEJEDOR
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D^a. VICTORIA CANTÓN NOGAL
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D^a MARÍA SÁIZ MARTÍNEZ

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010.

2.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente abre la sesión informando sobre los siguientes asuntos:

a) Situación de los títulos de Grado desde la última reunión.

Se ha recibido informe favorable de la ANECA para el Grado en Enfermería. Asimismo, se ha recibido la comunicación de no verificación por el Consejo de Universidades del Grado en Turismo. Al respecto, el Vicerrector informa que se ha presentado ya un recurso contra esta verificación. En resumen y en perspectiva global: 15 títulos verificados, 4 más con informe favorable de la ANECA, 6 en proceso de verificación uno con verificación negativa.

- b) Memorias Verificadas.** Solicita a los Decanos y Directores de los Centros que envíen la última versión de la Memoria verificada para completar en la web del Vicerrectorado las aprobadas por el Consejo de Gobierno (en estas memorias no están recogidos los cambios incluidos como consecuencia de las recomendaciones/indicaciones de la ANECA).
- c) Proyecto del Real Decreto de Doctorado.** El Vicerrector informa de que dispone del borrador del Proyecto del Real Decreto de Doctorado, que pone a disposición de los interesados.

3.- Acceso a la Universidad por experiencia profesional o laboral (Mayores de 40 años)

El Vicerrector presenta el borrador de la normativa de acceso a la Universidad de Burgos mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para los mayores de 40 años. Se analizan los distintos apartados y se introducen algunos cambios que proponen los miembros de la Comisión.

Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

4.- Memoria del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas

El Vicerrector informa sobre la memoria del doble Grado presentada conjuntamente por la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se propone que se aclaren algunos apartados. El Decano de la Facultad de Derecho se compromete a enviar una nueva versión, que recibe informe favorable de la Comisión para el Consejo de Gobierno.

5.- Asuntos de trámite

No hubo ningún asunto de trámite.

6.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo